

El 2º Carpintero del Berg. N.º Peruviano Juan
Sanchez L. del m.º n.º y de la Matricula de
Chilana, q. falleció en el Hosp. de Melchorita
en 26. de Abril de 1778, y de q. se haivó á esa
Contaduría P.ºal en 8 de Mayo siguiente, contestada
de p.ºa en Oficio en 17 de Sept.º de dho. Año; desp.
p.ºa Alvacea, al 1.º Carpintero del m.º Berg. Juan
Olano expresando en su Testam.º que del total de
sus bienes se inviérere la mitad en sufragio, y la
otra mitad se le diere á su hermana Vicenta Sanchez
Vecina de dha. Villa. Alcanca este Individuo á la
R.º Hacienda segun su Apertam.º, q. el día ex-
clusivo de su muerte, la Cantidad de Ciento Cincuenta
y quatro y. quatro m.º dep.º de l.º los mismos
q. son mitad del producto de sus bienes segun ha
hecho constar el Refeido Alvacea, y q. deben entre-
garse á la Refeida heredera Vicenta Sanchez, ó
Nicaria Sanchez baro de cuyo nombre cobrava la
asignacion. Lo aviso á V.º para los Efectos corres-
pond.ºs como lo ejecuta el Comand.º Militar de esta
Provincia á la Refeida heredera, y q. que se presente
á su Cobro. Dios Gué á V.º m.º a. Lima 23 de
Nov.º de 1780. 5.º Cont.º P.ºal del Departam.º
de Maxima de Cadiz.

GM-MA 2.1
CAJ 95
DOC 49
Fol. 1